



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32339

14/01/2021

81010

AUTOR/A: MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMx)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, cabe informar que se está llevando a cabo una importante renovación de la flota de vehículos y para ello, la Policía Nacional ha elaborado un Plan de Medios que incluye la renovación de la flota para dotarse de más y mejores vehículos, que mejoren la ergonomía, la seguridad y la operatividad, a la vez que contribuyen a la reducción de emisiones y, con ello, a la preservación del medio ambiente.

En el año 2020 se han asignado a la Jefatura Superior de Policía de Asturias los siguientes vehículos, adquiridos en propiedad o mediante renting, para la Policía Nacional:

- Turismo “Z”: 5 unidades
- Furgoneta Mixta: 1 unidad
- Turismos “K”: 21 unidades (renting)
- Radio Patrulla “Z”: 15 unidades (renting)

Con esta asignación, la flota de vehículos policial disponible en Asturias es de 312 unidades.

Además, en el año 2021, el próximo mes de marzo, se incorporarán a las plantillas de Asturias 5 nuevos vehículos híbridos radio patrulla tipo Z, también en la modalidad de renting.

Asimismo se está iniciando la tramitación de los nuevos expedientes de adquisición de vehículos con cargo a los presupuestos del presente ejercicio económico, si bien, en este momento, no se pudo precisar aun con exactitud las unidades exactas que irán destinadas a Asturias.

Madrid, 04 de marzo de 2021